

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

Comunicado conjunto de los presidentes de México y Guatemala

A invitación del presidente de México, licenciado Carlos Salinas de Gortari, el presidente de Guatemala, licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo efectuó una visita de Estado a México los días 17 y 18 de julio de 1990. Como resultado de su encuentro, realizado en el marco de cordialidad y amistad que caracteriza las fraternales relaciones entre los dos países, ambos mandatarios acordaron emitir el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

Los presidentes de Guatemala y México sostuvieron conversaciones sobre temas de interés regional y mundial, a la luz de las significativas transformaciones ocurridas el último año en el ámbito internacional, reafirmando, en ese contexto, la voluntad de sumar esfuerzos para fortalecer los principios y la acción de los organismos internacionales, particularmente de la Organización de los Estados Americanos. De igual manera, hicieron una revisión de los avances que han registrado las relaciones bilaterales desde su última entrevista en agosto de 1989, analizando con especial atención los resultados de los trabajos realizados durante la tercera reunión binacional a nivel ministerial que les fueron presentados por los cancilleres Ariel Rivera de Guatemala y Fernando Solana de México.

Los presidentes de ambas naciones declararon unánimemente la voluntad pacifista de sus respectivos gobiernos. Subrayaron que un concepto moderno de paz requiere no sólo de la eliminación de conflictos armados sino de la supresión de todo género de autoritarismo, la erradicación de la injusticia económica y la plena vigencia de los derechos humanos, caracterizándose así la existencia de un sistema democrático como reflejo del ejercicio del principio de autodeterminación de los pueblos sin injerencia externa.

Al referirse al próximo proceso electoral en Guatemala, el presidente Carlos Salinas de Gortari expresó que México valora la trascendencia que los comicios representan para la consolidación de la democracia en Guatemala y destacó su importancia, no sólo para el proceso de democratización de América Central, sino para Latinoamérica en su conjunto.

Ambos presidentes coincidieron en señalar que los mecanismos idóneos para superar diferencias y tensiones son el diálogo y la concertación. En este sentido, el presidente Carlos Salinas de Gortari manifestó su beneplácito por el hecho de que, con el decidido respaldo del presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, se estén llevando a cabo exitosas conversaciones entre distintos sectores sociales y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Reconciliación, creada conforme a los acuerdos de Esquipulas II, expresó su con-

fianza en que la participación de los principales sectores sociales redunde en un consenso que favorezca la reconciliación nacional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Al referirse al área centroamericana, los dos mandatarios expresaron su satisfacción por los tangibles avances que se están registrando en el proceso de paz centroamericano, Esquipulas II, producto de la voluntad política de los gobiernos de las cinco naciones, resaltando la importancia que ha tenido para la consolidación de la paz; la participación de los sectores involucrados en los conflictos regionales, en los procesos de diálogo y reconciliación nacional.

El presidente Carlos Salinas de Gortari reiteró la disposición de su gobierno de continuar la estrecha colaboración con los países centroamericanos, en particular Guatemala, en la consecución de estos objetivos, tal como fue expresado por los cancilleres de Colombia, México y Venezuela en el Comunicado Conjunto que emitieron en junio pasado para contribuir, en la medida que sea de interés para los países centroamericanos, a las negociaciones en materia de verificación, control y limitación de armamento, conforme a lo establecido en el acuerdo de Esquipulas II.

En este contexto, ambos mandatarios reafirmaron su voluntad de iniciar consultas conjuntamente con los países de la región, con miras a lograr un acuerdo sobre el autocontrol de armamentos convencionales de carácter ofensivo en América Latina.

Consideraron sumamente positiva la culminación de la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense, por su particular significado en el proceso de reconciliación nacional de ese país hermano, así como por su trascendencia en el mejoramiento de la situación regional, circunstancias que favorecerán el flujo de la asistencia externa.

Al mismo tiempo, se congratularon por los avances que registra el diálogo entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), bajo los auspicios del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas y con la colaboración del secretario general de la Organización de los Estados Americanos, reiterando su disposición de colaborar, en la medida en que les sea solicitado, para el éxito de ese proceso de paz.

De igual manera, el mandatario mexicano felicitó al presidente Cerezo por el destacado papel que desempeñó en los relevantes resultados obtenidos en la reciente cumbre económica centroamericana, celebrada en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Ambos presidentes estuvieron de acuerdo en que la declaración de Antigua, emanada de la citada reunión cumbre, así como el Plan de Acción Económica de Centroaméri-

ca (PAECA), que forma parte integral de la misma, a la vez que guardan concordancia con los objetivos del proceso de paz de Equipulas, inauguran una nueva etapa de coordinación, entre los países centroamericanos, basada en la búsqueda de fórmulas que permitan el desarrollo y la integración de las naciones que conforman el área.

Hicieron énfasis en que el Plan de Acción Económica de Centroamérica constituye un programa de acción cuya viabilidad y pertinencia derivan del establecimiento de compromisos que deberán tener concreción en plazos claramente definidos y concordaron, asimismo, en la necesidad de que se incremente la colaboración internacional en apoyo a los esfuerzos de paz y desarrollo de la región.

En referencia al cumplimiento de las condiciones previstas en el protocolo modificatorio del tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas, ambos mandatarios manifestaron su convicción de que el Parlamento Centroamericano será uno de los principales pilares de una Centroamérica más próspera, más justa y más unida.

Al hacer un balance de la situación latinoamericana en su conjunto, los dos presidentes coincidieron en la necesidad de coadyuvar en los esfuerzos para actualizar y reforzar la eficacia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como en la búsqueda de una nueva relación de colaboración entre los países americanos. El presidente Salinas de Gortari manifestó al presidente Cerezo su beneplácito por la aprobación por aclamación en el seno de la OEA, en noviembre pasado, de la iniciativa que el mandatario guatemalteco formuló para la realización de una reunión cumbre hemisférica.

Al referirse a los profundos cambios que a escala mundial han ocurrido durante el último año, los presidentes de Guatemala y México coincidieron en que su magnitud plantea retos adicionales y abre nuevas posibilidades a los países en desarrollo, los cuales conllevan la necesidad de reformular a fondo los esquemas políticos, económicos y sociales imperantes hasta la fecha, de acuerdo a las prioridades nacionales de cada país. En este contexto ratifican su decisión de comprometer la participación activa de sus naciones en la conformación de un orden internacional más justo y democrático.

Al tratar el estado que guardan las relaciones bilaterales, los mandatarios coincidieron en que desde su última entrevista se han experimentado importantes avances y reiteraron la decidida voluntad de sus gobiernos para continuar estrechando y fortaleciendo la cooperación y el intercambio, con el fin de mantener el excelente nivel que priva en las relaciones entre Guatemala y México, como corresponde a dos países vecinos que permanecen unidos por entrañables vínculos históricos y culturales. Destacaron la necesidad de regir las relaciones bilaterales con base en el principio de la consulta previa, en todo aquello que pueda afectar negativamente al otro.

Al referirse a la celebración de la II reunión bilateral a nivel ministerial, ambos mandatarios resaltaron la importancia de dicho mecanismo como medio de comunicación que ha demostrado su eficacia para identificar y hacer un sistemático seguimiento de las acciones de cooperación bilateral. Expresaron su beneplácito por los resultados alcanzados durante la misma, corroborando con satisfacción el aumento notorio que se ha registrado en la intensidad y pro-

fundidad de todos los aspectos de la relación bilateral, y acordaron que las futuras reuniones de la Comisión Binacional se celebren cada dos años, a fin de posibilitar un mejor seguimiento y evaluación de los acuerdos alcanzados en cada reunión, lo cual no excluye la posibilidad de convocar reuniones binacionales extraordinarias, si los temas que preocupan a ambos países así lo ameritan.

ASUNTOS FRONTERIZOS Y MEDIO AMBIENTE

Los dos presidentes se refirieron a la importancia de desarrollar las amplias posibilidades que ofrece la vecindad, fortaleciendo las relaciones fronterizas con efectivos instrumentos de diálogo y negociación.

Manifestaron su satisfacción por la suscripción del tratado para fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas, instrumento que amplía las atribuciones de la Comisión, constituyéndola en el mecanismo formal más importante de cooperación fronteriza. Ambos mandatarios reiteraron la conveniencia de que la Comisión continúe estudiando las bases técnicas para que, en un futuro cercano, se celebre un tratado para el uso, aprovechamiento y conservación de las aguas de los ríos internacionales entre ambos países. Asimismo, expresaron su sostenido interés en la negociación del tratado para la demarcación de la frontera marítima en el Océano Pacífico, instruyendo a las autoridades correspondientes de ambos países para que presenten un informe durante la próxima reunión de la Comisión Binacional.

Los mandatarios expresaron su beneplácito por los alentadores resultados de la primera reunión del Grupo Binacional sobre Puertos y servicios fronterizos, realizada en la ciudad de México en junio de 1990, que procuró establecer una óptima coordinación en la operación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de instalaciones portuarias; asegurar la eficacia en los trámites y facilidades en los puertos fronterizos en uno y otro país, con el fin de hacer más fluido el tránsito de personas, vehículos y mercancías; así como la evaluación, por parte de ambas delegaciones, del primer recorrido efectuado por el Grupo en mayo de 1990 a los puertos fronterizos de Ciudad Tecún Umán/Ciudad Hidalgo, El Carmen/Talismán, Sibinal/Unión Juárez, Mazapa, Amatenango y la Mesilla/Ciudad Cuauhtémoc, recomendaron prestar particular atención a la problemática de los flujos e instalaciones portuarias en las ciudades vecinas de Tecún Umán e Hidalgo.

Los mandatarios ofrecieron reforzar las medidas adoptadas, a fin de garantizar un trato digno y servicios más eficientes a los nacionales de ambos países que ingresan a sus territorios.

En reconocimiento a la necesidad de fortalecer la cooperación en materia de conservación de los recursos naturales en la zona fronteriza, y combatir el tráfico de especies de flora y fauna silvestre, ambos mandatarios reafirmaron la voluntad de armonizar las acciones de las dependencias e instituciones de sus respectivos gobiernos, mediante la integración de un comité técnico encargado de elaborar, en el curso de 1990, los proyectos de instrumentos jurídicos que establezcan las bases de cooperación en este rubro.

Manifestaron, asimismo, su interés en propiciar la celebración de un acuerdo de cooperación sobre tráfico trans-

fronterizo de desechos y sustancias peligrosas, acorde con el espíritu y el marco jurídico y técnico del convenio de Basilea sobre la materia suscrito por Guatemala y México.

Subrayaron la importancia de los estudios para el saneamiento del lago de Amatitlán, así como el suministro de información sobre educación ambiental y legislación sobre contaminación y destacaron la relevancia que tienen proyectos como los de Nakum-Yaxhe-Naranja y Quintana Roo, en el campo del conocimiento sobre prácticas del manejo racional y conservación de la selva tropical húmeda.

Los presidentes destacaron la importancia de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y señalaron la conveniencia de que la misma mantenga contactos con la dependencia correspondiente del gobierno de México para fines de cooperación en los campos que estimen convenientes.

SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL

Los dos jefes de Estado manifestaron su satisfacción por la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación para el combate al narcotráfico y la farmacodependencia, suscrito durante su último encuentro en agosto de 1989, lo que mejorará la cooperación entre ambos gobiernos. En este sentido, ratificaron la voluntad de ambas partes para, a través del acuerdo, reforzar la cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia desde el punto de vista preventivo, enfrentando las causas que lo originan y dictando medidas de tratamiento y rehabilitación, atacando la producción y el tráfico ilícitos, comprometiéndose a hacer esfuerzos compartidos para dictar las medidas de seguridad pertinentes dentro del ámbito de sus propias soberanías.

Al mismo tiempo, reconocieron que la lucha contra la producción, procesamiento, tráfico, financiamiento y consumo ilícito de estupefacientes, requiere conformar un frente común entre todos los países latinoamericanos y, partiendo de esa tesis, brindar todo su apoyo a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

En lo que respecta a la cooperación en casos de desastres naturales, que se desarrolla en el marco del convenio vigente en la materia, los mandatarios expresaron su complacencia por el acuerdo alcanzado para el establecimiento del comité consultivo y por el próximo inicio de las actividades de los grupos de trabajo para la identificación de riesgos potenciales en el área fronteriza, así como para el levantamiento del inventario de los recursos humanos y materiales disponibles, con el propósito de hacer frente a cualquier contingencia.

Al mismo tiempo, los presidentes tomaron nota de la iniciativa de estudiar un acuerdo sobre la notificación inmediata y asistencia recíproca en caso de emergencias radiológicas.

ASUNTOS MIGRATORIOS

Los presidentes se congratularon de los logros alcanzados en la Primera Reunión del Grupo Binacional sobre asuntos migratorios y se comprometieron a promover las medidas que aseguren el respeto a los derechos humanos de los migrantes documentados e indocumentados, garantizándoles el pleno goce de los derechos contemplados en sus propias legislaciones. Para los efectos acordaron mantener un constante intercambio de información con miras a mejorar la situación migratoria bilateral.

Ambos mandatarios convinieron instruir al grupo binacional de asuntos migratorios para que analice y busque la mejor manera de garantizar plenamente los derechos laborales y el bienestar de los trabajadores migrantes fronterizos. Para ese efecto, se tomará en cuenta la propuesta guatemalteca de considerar la conveniencia de celebrar un convenio en la materia.

Ambos mandatarios destacaron la excelente labor de concertación realizada en las reuniones tripartitas celebradas por la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en beneficio del proceso de repatriación voluntaria y la atención a los refugiados guatemaltecos en México, advirtiendo con satisfacción que la atención humanitaria a los guatemaltecos en México y su repatriación voluntaria, reflejan los lazos fraternales que existen entre ambos pueblos.

Asimismo, constataron que desde 1983 se ha detenido el flujo de refugiados guatemaltecos hacia México, por lo que ambos gobiernos están realizando esfuerzos para resolver en forma definitiva este fenómeno, promoviendo la repatriación voluntaria o la permanencia en el país de asentamientos sobre la misma base voluntaria. Para ello, los presidentes invocaron el compromiso de la comunidad internacional implícito en los resultados de la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), que tuvo lugar en Nueva York el pasado mes de junio.

ECONOMÍA Y FINANZAS

Ambos presidentes se refirieron a la importancia de continuar los esfuerzos para acrecentar, diversificar y equilibrar el comercio bilateral y destacaron la importancia de los instrumentos que al efecto se han creado, como la franquicia arancelaria por 100 millones de dólares a favor de la importación de productos centroamericanos en la franja sur de México y el acceso de productos guatemaltecos a la zona libre de Quintana Roo por 25 millones de dólares. En este sentido, coincidieron en la necesidad de procurar un equilibrio dinámico en el intercambio comercial entre los dos países; aprovechar mejor los mecanismos de cooperación comercial y financieros disponibles; incrementar las importaciones de productos guatemaltecos y mantener el acceso de productos mexicanos. Finalmente, se congratularon por los esfuerzos realizados en los últimos dos años.

En este contexto, expresaron su satisfacción por la firma del VI protocolo modificatorio del Acuerdo de Alcance Parcial, que al ampliar la lista de productos busca un mayor aprovechamiento de las oportunidades del comercio bilateral sobre bases sólidas y realistas.

Asimismo, manifestaron su beneplácito por la suscripción del convenio de financiamiento BANCOMEXT-BCIE el 2 de abril del presente año, a través del cual se otorga respaldo financiero al sector productivo de Guatemala.

Pusieron de manifiesto la importancia de buscar fórmulas de concertación económica. Por ello, destacaron la pertinencia de estimular entre los sectores privados de ambos países la constitución de compañías comercializadoras que den mayor agilidad al comercio bilateral. Asimismo, resaltaron la importancia de promover coinversiones en sectores en

donde una acción conjunta tendría fructíferos resultados.

Al abordar el estado de las relaciones hacendario-financieras entre ambos países, los mandatarios señalaron el interés de sus gobiernos por alcanzar en materia de adeudos financieros una negociación que atienda los intereses de los dos países en un plazo prudencial.

En ese contexto, se refirieron a los recientes acuerdos logrados en la Conferencia Regional sobre deuda externa celebrada a finales de junio de este año en Caracas, Venezuela, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en donde se adoptaron, en materia de deuda intralatinamericana, principios y mecanismos que podrían ser puestos en práctica a nivel bilateral, tales como el intercambio de deuda por activos, pago en moneda local, intercambio de deuda por deuda y pagos en exportaciones.

Los presidentes de Guatemala y México destacaron la importancia del Protocolo de Cooperación Económica y Financiera suscrito en agosto de 1989 en el marco de su anterior encuentro, y coincidieron en que siendo un importante instrumento de cooperación debe buscarse su óptimo aprovechamiento.

Ambos presidentes señalaron su beneplácito por la próxima celebración en el marco del Programa de Desarrollo Profesional México-BCIE, de un seminario a ser organizado en México por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), sobre políticas del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a los países centroamericanos.

Los mandatarios expresaron su satisfacción por la suscripción del Acuerdo de Facilitación Aduanera, que propiciará y permitirá una mayor armonización de los respectivos sistemas aduaneros, la agilización y simplificación de procedimientos operativos, así como desarrollar la cooperación y asistencia técnica mutua para fortalecer el intercambio comercial entre ambos países.

Observaron con agrado las acciones registradas en cumplimiento del programa de trabajo suscrito en la II Reunión Binacional, en el marco del acuerdo de cooperación Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Ministerio de Economía de Guatemala. En particular, se refirieron a la participación de empresarios guatemaltecos en la exposición de microempresas de ese país celebrada en Chiapas en octubre de 1989 y la promoción de la Feria Internacional de Guatemala, realizada de agosto a septiembre de ese año, y coincidieron en la necesidad de fortalecer dicho programa.

Ambos mandatarios subrayaron la importancia que para el fomento del intercambio comercial representan las ferias internacionales y, en este sentido, propiciarán la participación de sus respectivos países en la I Feria Exposición de oferta de productos de la Cuenca del Caribe para el mercado mexicano a celebrarse en Guadalajara, del 18 al 24 de abril de 1991 y la Feria Internacional de Muestras Industriales (INTERFER), que tendrá lugar en la ciudad de Guatemala durante el mes de noviembre de 1991.

Asimismo, expresaron su satisfacción por la fructífera y dinámica relación que sostienen los sectores privados de sus respectivos países, canalizada a través de su comité bilateral y reiteraron la disposición común de alentar su desarrollo.

TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Los mandatarios expresaron su satisfacción por la suscripción de un memorándum de entendimiento entre autoridades aeronáuticas de ambos países, encaminado a regular y fomentar los servicios que se prestan entre ellos, destacando que de esta manera se incrementará la comunicación en beneficio del intercambio turístico y comercial entre Guatemala y México.

Señalaron su complacencia por los resultados obtenidos en el contexto del grupo de autotransporte fronterizo, coincidiendo en que a través de sus acciones se han facilitado los viajes de fletamiento para promover una mayor corriente turística, con el consiguiente acercamiento cultural y económico.

Asimismo, ratificaron la voluntad de intensificar la cooperación en materia de telecomunicaciones, aprovechando las facilidades de los sistemas de satélite *Morelos* y *Solidaridad*, modernizando la infraestructura de telecomunicaciones en ambos países para mejorar sustancialmente la calidad de las comunicaciones, así como mediante la ampliación de la capacitación a las áreas de gestión técnica y administrativa.

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Los dos mandatarios manifestaron su satisfacción por el positivo desarrollo de la cooperación científica y tecnológica, que ha tenido lugar al amparo del convenio marco sobre la materia, suscrito en abril de 1987, aunada a la de los 18 acuerdos interinstitucionales sobre campos específicos de la investigación y el desarrollo.

Tomaron nota con profundo interés de los resultados de la IV Reunión de la Subcomisión Agropecuaria y Forestal, en la que se establecieron acciones prioritarias en renglones que incluyen riego, crédito agrícola, diversificación de cultivos y seguridad alimentaria, así como acciones conjuntas en programas específicos relacionados con la erradicación de la mosca del Mediterráneo, el gusano barrenador, y la abeja africanizada; y el apoyo al Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión y Diversificación Agrícola (CIPREDA), al igual que otras acciones que configuran el plan de trabajo 1990-1991.

Con relación al sector pesca y acuicultura, manifestaron su satisfacción por el avance de las acciones realizadas y comprometieron su interés por continuar apoyando la conservación y el aprovechamiento racional y sostenido de los recursos del mar e impulsar la acuicultura, por su potencial económico y las expectativas que ofrecen para mejorar la alimentación de ambos pueblos.

Precisaron metas concretas para los próximos meses en materia de capacitación, intercambio bibliográfico y asistencia técnica, destacando la capacitación de técnicos guatemaltecos en instalaciones mexicanas, en las áreas de cultivo de especies de agua dulce, camarón y ostión, así como manejo de embalses y la construcción y reparación de equipos y artes de pesca.

Reconocieron el esfuerzo realizado para desarrollar el Programa de Colaboración Técnica en Energía Eléctrica, Hidrocarburos y Minería, que abarca una amplia gama de proyectos de cooperación.

Ambos presidentes expresaron su satisfacción por el inicio de la colaboración en materia de comunicaciones y obras

públicas, en el campo de radiofrecuencias y diseño y construcción de puentes de tipo temporal.

Los mandatarios confirmaron la decisión de continuar con el proyecto regional *Mundo maya*, el cual permitirá una mayor cooperación en la integración de circuitos turísticos, y contribuirá a una mejor comunicación entre ambos países.

En este campo, destacaron el intercambio de experiencias y especialistas entre ambos países con el propósito de capacitar personal y realizar asesorías y evaluaciones sobre proyectos de desarrollo turístico, realzando los esfuerzos realizados por ambas partes para el establecimiento del Fondo de Desarrollo Turístico de Guatemala (FODETUR).

En el sector vivienda y desarrollo urbano, destacaron los trabajos realizados en legislación de vivienda, avalúo de bienes inmuebles y autoconstrucción, lo mismo que el inicio de la colaboración en administración de conjuntos habitacionales, descentralización, recuperación de créditos y conservación y restauración del patrimonio histórico, así como el interés de establecer a la brevedad un nuevo convenio de cooperación en materia de desarrollo urbano, con especial énfasis en estructuración territorial, centros de integración urbano-rural y planificación urbana.

En el área de salud y seguridad social, en la que se han tenido importantes logros en la cooperación fronteriza, reiteraron la importancia de fortalecer la cooperación técnica en administración financiera hospitalaria, adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos y otras áreas prioritarias, mediante la asesoría y capacitación de técnicos.

En materia de estadística, destacaron la colaboración en el establecimiento de sistemas censales e intercambio de información y la continuación del apoyo técnico para el censo que se realizará en Guatemala.

Al mismo tiempo, expresaron su beneplácito por el satisfactorio desenvolvimiento del Programa de Intercambio Cultural y Educativo. En particular, por lo que se refiere a la formación y a la capacitación de recursos humanos en todos los campos; la cooperación para la recuperación, conservación y protección del patrimonio cultural; el intercambio de actividades artísticas; el fomento a la libre circulación del libro, y el desarrollo de actividades deportivas y juveniles.

Resaltaron, entre los proyectos más importantes para los próximos meses, la IV Feria del Libro Mexicano en Guatemala; la organización de la I Bienal de Artes Plásticas Carlos Mérida; el incremento en el número de becas y cursos de capacitación; la suscripción de acuerdos en materia de cooperación arqueológica; la organización del V Seminario Permanente Guatemala-México en la ciudad de Oaxaca, así como la futura creación del Instituto Mexicano de Cultura en Guatemala.

Finalmente, el presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo agradeció en nombre de su comitiva y del suyo propio al pueblo y gobierno de México las muestras de amistad y afecto recibidas en el transcurso de la visita de Estado.

México, D.F., 17 de julio de 1990.